



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 14 NOV 2024

RESOLUCION N° 2382 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan Carlos Sarmiento, DNI N° 10.822.221, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud presentada por la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, se requirió de la contratación del Servicio de Amplificación de Sonido, para la celebración de la Primera Comunión en la Capilla Virgen de la Esperanza Macarena del B° 9 de Julio, a realizarse el día 23 de noviembre del presente año.-

Que, se requiere de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, que estará a cargo del Sr. Juan Carlos Sarmiento.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
R E S U E L V E**

Art.1º-. APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan Carlos Sarmiento DNI N° 10.822.221, que pasa a formar parte de la presente. –

Art.2º-. AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3º-. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4º-. Regístrate, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5º-. De forma.-

Nef-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
ACARTEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL